



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. 32065001-050-10

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIMOTÍN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2010, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas dentro de la Licitación Pública Internacional 32065001-050-10 para la *“Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”*.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe **Quórum Legal** de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

for M. C. G.:

Bruf

Acto continuo y con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 de su Reglamento, se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional 32065001-050-10 para la "Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la partida 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de esta Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la partida 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de esta Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 1, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso H) de las bases de esta Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

La Calles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para la **partida 1 "Casco balístico"** en el inciso H del punto 8.1, de las bases de licitación se estableció que los participantes debían presentar *Certificados de Calidad de Blindaje bajo la norma NIJ-STD-0106.01 modificada para cascos balísticos con nivel de protección IIIA (municiones 9mm y .44 magnum), expedido por la "NLECTC" bajo el Programa del Instituto Nacional de Justicia de E.U.A., para la Partida Uno que se propone suministrar ó bien podrá presentar el resultado de las pruebas balísticas del laboratorio autorizado por N.I.J. (mismo que deberá de indicar que las pruebas se realizaron con municiones 9mm y .44 magnum, ambas en seco y mojado), en donde se determine específicamente la fibra con que fueron fabricados y los resultados obtenidos en las pruebas correspondientes, así mismo deberá anexar en caso de que los bienes que pretenda suministrar sean exportados de los Estados Unidos de América, copia de la licencia y/o documento que acredite que el fabricante de los bienes ofertados está registrado ante el Departamento de Estado de los EE.UU, como exportador y proveedor de servicios de defensa, de conformidad con lo estipulado por las Regulaciones de Tráfico Internacional de Armas (International Traffic in Arms Regulations "ITARS").*

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa una copia que contiene el resultado de pruebas balísticas de un laboratorio autorizado por N.I.J., en el cual se establece la marca y el modelo de los bienes ofertados, así como el nivel balístico con el que cuentan, el requisito consistente en el documento que acredite que el **fabricante** de los bienes ofertados esta registrado ante el Departamento de Estado de los EE.UU, como **exportador** y proveedor de servicios de defensa, no está satisfecho, toda vez que sólo presenta un certificado de origen por parte del Departamento de Tesorería de los EE.UU, en el cual se establece el número de registro que permite al licitante, realizar la **importación** de "artículos" (cascos); omitiendo presentar el documento donde se acredite que el fabricante de los bienes ofertados esta registrado ante el Departamento de Estado de los EE.UU, como exportador y proveedor de servicios de defensa, de conformidad con lo estipulado

fu a lig

Amey

40

	<p>por las Regulaciones de Tráfico Internacional de Armas (International Traffic in Arms Regulations "ITARS"), ó bien presentar documento en donde se acredite al licitante participante como empresa registrada en el Departamento de Estado de los EE.UU. como exportador, de conformidad con lo estipulado por las Regulaciones de Tráfico Internacional de Armas "ITARS", siendo esto lo establecido en la Junta de Aclaraciones, celebrada el día 11 de noviembre de 2010, en la respuesta no. 2 del cuestionario del licitante Uniformes Julián, S.A. de C.V., y toda vez que no presenta ninguno de los documentos requeridos, sino solo el certificado de origen antes aludido, por lo que incumple con lo solicitado en este punto 8.1 inciso H de las bases y la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la partida 1.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

for U Gij

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-050-10.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. para la partida 2 y UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. para la partida 1,** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Comité

Así mismo se hace especial mención que no cumple la propuesta presentada por el licitante **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. para la partida 1;** por las razones que han

4 de 8

quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicha partida.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Internacional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 935,880.00 M.N 16% de I.V.A a trasladar
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 319,800.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

fuera de...

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Presento

[Handwritten signatures and marks]

UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
--------------------------------	----------	----------

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-50-10.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos P) y Q) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 12 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 25 de noviembre de 2010** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Internacional no. 32065001-050-10** referente a la **"Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

la cula

Ampl

J

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE
Jefe del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

HUGO ALFREDO HERNANDEZ
En Representación de la Secretaría de Seguridad Pública

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En Representación de la Dirección de
Normatividad y Políticas Administrativas.

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
Departamento de invitaciones y licitaciones

LICITANTES:

EMPRESA: Protective Materials Tecnología S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Erik Ramírez Guerrero

FIRMA: [Handwritten signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Unzón

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 32065001-050-10

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIMOTÍN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

DOCUMENTO	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.
Catalogo de conceptos.	✓	✓
Propuesta económica.	✓	✓
	Propuesta Total: \$ 935,880.00	Propuesta Total: \$ 319,800.00
OBSERVACIONES	+ 16 % IVA a trasladar	+ 11 % IVA a trasladar

[Handwritten signatures and initials]

fuera cargo